



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 8 de marzo de 2018

Dictamen N° 16 /2018
Expediente N° S-PE-15-1218

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra **Comisión de Derechos Humanos**, os aconseja la aprobación del **"CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, suscrito en Madrid, el 9 de junio de 2015, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 317, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 17 de setiembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

MIRTÁ GUSINKY
Vicepresidenta


HUGO RICHER
Presidente

JULIO QUIÑONEZ
Relator

Miembros:

BLANCA FONSECA

ZULMA GOMEZ

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



Marta Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores